

UNIDA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ISBM

En atención a solicitud de información ciudadana en la cual se requirió:

Proporcionar detalle de licitaciones o concursos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, que se publicaran en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, con el detalle a continuación:

1. Número de licitación: son asignados conforme son recibidos los requerimientos en UACI.
2. Nombre de la licitación:

Los nombres y presupuesto de los procesos programados a la fecha pueden encontrarse en la PAAC publicada en la página web de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda, designada para tal efecto. https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/paac

The screenshot shows the website header with logos for the Republic of El Salvador, COMPRASAL (Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador), and UNAC (Unidad Nacional de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). Below the header is a navigation menu with items: Inicio, Convocatorias, Resultados, Búsqueda, Sanciones, PAAC, Estadísticas, Marco normativo, Noticias, Enlaces, and Contáctenos. The main content area is titled 'PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES' and contains a search form for 'Búsqueda de planes de compras'. The form includes the following fields: 'Período' (set to 2018), 'Grupo' (set to POR INSTITUCION), 'Tipo de institución (opcional)' (set to Autonomas), and 'Nombre de institución' (set to Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial). A 'Buscar' button is located at the bottom of the form.

3. Fecha de publicación de la venta de las bases de licitación: dependerá del cronograma que se realiza a partir de la recepción del requerimiento.

4. Monto de la garantía de oferta: el valor de dicha garantía oscilará entre el 2% y el 5% del valor total del presupuesto.

5. Vigencia de la garantía de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta se otorgará a favor de INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, con vigencia mínima de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.

6. Monto de la garantía de contrato, buena calidad o anticipo según aplique: dependerá del tipo de garantía que se solicite artículos 34, 35, 37, 37 BIS de la LACAP. Históricamente en la institución en el caso de la garantía de cumplimiento de contrato se ha solicitado una garantía correspondiente al 12% del monto adjudicado.

7. Vigencia de la garantía de contrato, buena calidad o anticipo según aplique: dependerá del tipo de garantía que se solicite artículos 34, 35, 37, 37 BIS de la LACAP. Históricamente en la

institución en el caso de la garantía de cumplimiento de contrato se ha solicitado una garantía que cubra el período contractual más dos meses adicionales.

8. Presupuesto: Ver respuesta 2.

9. Origen de los fondos o recursos: Fondos Propios

10. Fecha de recepción de las ofertas: dependerá del cronograma que se realiza a partir de la recepción del requerimiento tomando en cuenta lo establecido en la LACAP, artículo 44 literal k)

11. Prohibiciones: en relación al período de recepción y evaluación de ofertas las prohibiciones aplicables son según lo establecido en los artículos 26 y 54 de la LACAP e Instructivo UNAC No. 02/2015.

12. Forma de pago del contrato: dependerá del objeto contractual de cada proceso cuyo pagó podrá ser uno solo o de tracto sucesivo; asimismo, dependerá de la preferencia forma de pago del adjudicado que podrá ser en abono a cuenta o cheque.

Nota Aclaratoria: existen procesos que ya han sido publicados en el mes de septiembre de 2018 los cuales pueden ser visualizados en la página web institucional (<http://www.isbm.gob.sv/index.php/servicios/guia/empresas/avisos-de-convocatoria.html>) y en la página de COMPRASAL.